

¿DE QUÉ NOS ENFERMAMOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN?

INFORME SOBRE LAS CERTIFICACIONES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ANEP

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL DE FeNaPES



Este informe está realizado en base a los datos de Certificaciones Médicas aportados por el CoDiCen de la ANEP a la CSEU, que abarcan el período desde el segundo semestre del 2014 hasta el segundo semestre del 2016, y al documento *Evolución de las Certificaciones Médicas -Uruguay- 2010-2015-* elaborado por el BPS.

Para los trabajadores de la ANEP, en particular para los docentes de Enseñanza Secundaria, las certificaciones médicas son prácticamente la única fuente de datos sobre nuestro perfil de morbilidad. Por el momento, la información de los trabajadores de la enseñanza pública no llega a las bases de datos del BPS, por tanto, los grupos que están aquí presentados en la primera parte del informe, solo coinciden en caso de que el funcionario de ANEP trabaje también en la actividad privada.

Para el año 2018, se prevé que todas las certificaciones médicas de la ANEP pasen a la órbita del BPS. Por lo tanto, el médico tratante vía sistema informático, enviará directamente la licencia médica al BPS como lo es actualmente para los trabajadores del sector privado, sin

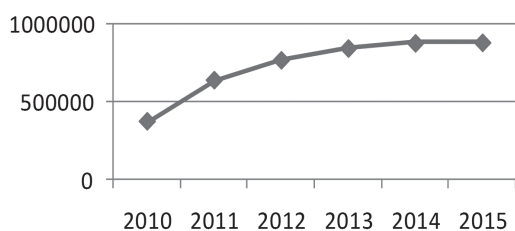
que implique ninguna pérdida salarial por los primeros días de licencia. Esto evitará el actual e inoperante sistema de doble certificación que poseemos.

En cuanto a las certificaciones médicas como registro, estas nos brindan una buena aproximación a la problemática de la salud en relación al trabajo y una base sobre la cual trabajar en la prevención y la promoción de nuestra salud.

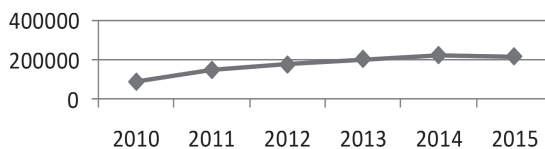
Las recientes estadísticas brindadas por el BPS atienden el período 2010-2015, es decir los seis primeros años desde el cambio en el Sistema Nacional de Certificaciones Laborales.

Para este período, el BPS plantea un incremento importante en el número de certificaciones en los primeros años, que luego va moderando. Si bien a su vez hay un aumento en la cantidad de puestos de trabajo que cotizan, es menor que el de las certificaciones médicas.

Número de certificaciones anuales



Enfermedades relacionadas con el sistema osteomioarticular



En cuanto a las patologías por las cuales los trabajadores se han certificado, se encuentran en primer lugar aquellas relacionadas con el sistema osteomioarticular y tejido conjuntivo, cosa que es posible apreciar también a nivel internacional. Estas enfermedades implicaron aproximadamente la cuarta parte de las certificaciones médicas del período.

Por otra parte, si analizamos la duración en días de las certificaciones, aquellas que involucran entre menos de diez días y más de treinta, implican las tres cuartas partes del total. Son precisamente las patologías relacionadas con el sistema osteomioarticular y tejido conjuntivo quienes muestran una incidencia importante en estos intervalos.

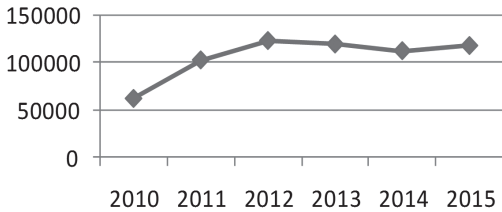
En segundo lugar en número de certificaciones se encuentran otras patologías: cardiovasculares, renales, oncológicas, etc.

En tercer lugar están las enfermedades relacionadas con el sistema respiratorio. En ellas hubo un leve descenso en porcentaje del total entre el 2010 y el 2015 (de un 16,6 a un 13,3%).

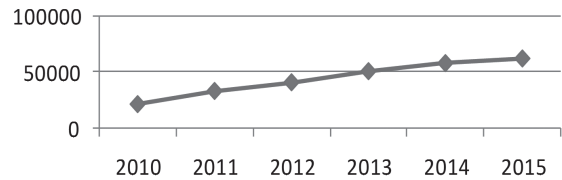
El cuarto lugar corresponde al grupo de causas de morbilidad desconocidas o no especificadas, y el quinto lugar a traumatismos, envenenamientos y otras enfermedades de causas externas.

En sexto lugar están los trastornos mentales y de comportamiento, que presentan un incremento en el período estudiado.

Enfermedades del sistema respiratorio



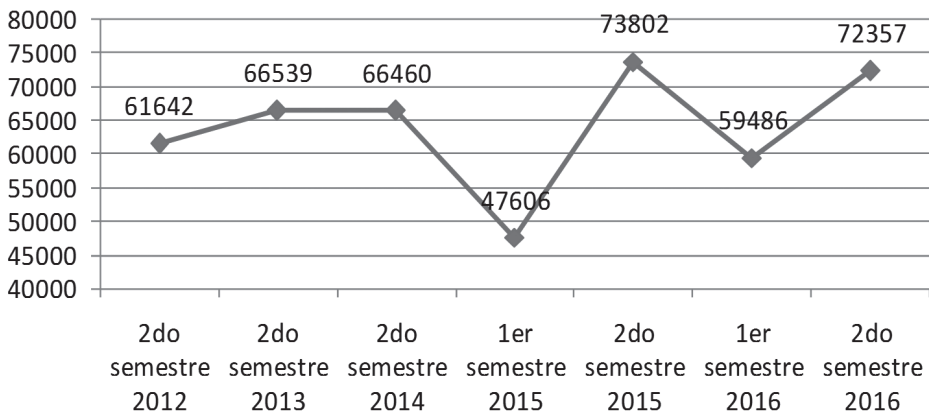
Trastornos mentales y de comportamiento



Las estadísticas al respecto que nos ha aportado el CoDiCen de la ANEP, abarcan un período distinto de tiempo y no involucran los mismos ítems a la hora de analizar las causales de las certificaciones. Por tanto, se hacen difíciles las comparaciones, si bien, de todas formas, hay elementos que podemos destacar.

El período incluye desde el segundo semestre del 2014 al segundo semestre del 2016 y también se aportan datos generales de los segundos semestres del 2012 y 2013. Los datos del siguiente gráfico representan el total de certificaciones por semestre, que incluyen las causales de maternidad, obstetricia y lactancia, que no son enfermedades sino derecho de las trabajadoras.

Número de certificaciones médicas en la ANEP

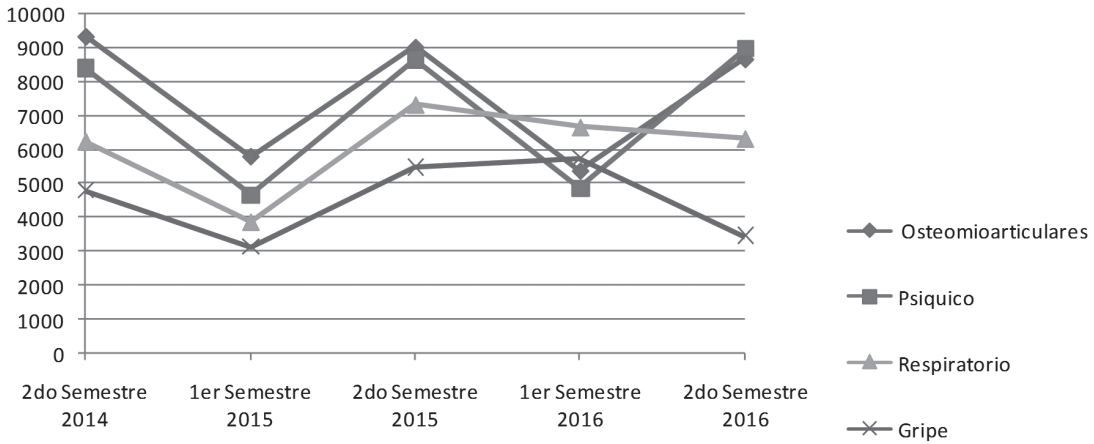


La evolución planteada en semestres también dificulta el seguimiento: el primer semestre del año tomado, va desde enero a junio, es decir que incluye enero y febrero donde las certificaciones son mínimas. El segundo semestre a su vez incluye diciembre, donde también estos guarismos bajan, pero menos.

De todas formas, es posible observar un incremento en el volumen de certificaciones en los dos últimos años.

Con respecto a las causales de certificaciones, hemos graficado la evolución de las principales que se reiteraran para todos los semestres de información brindados.

Causales de Certificaciones Médicas en la ANEP

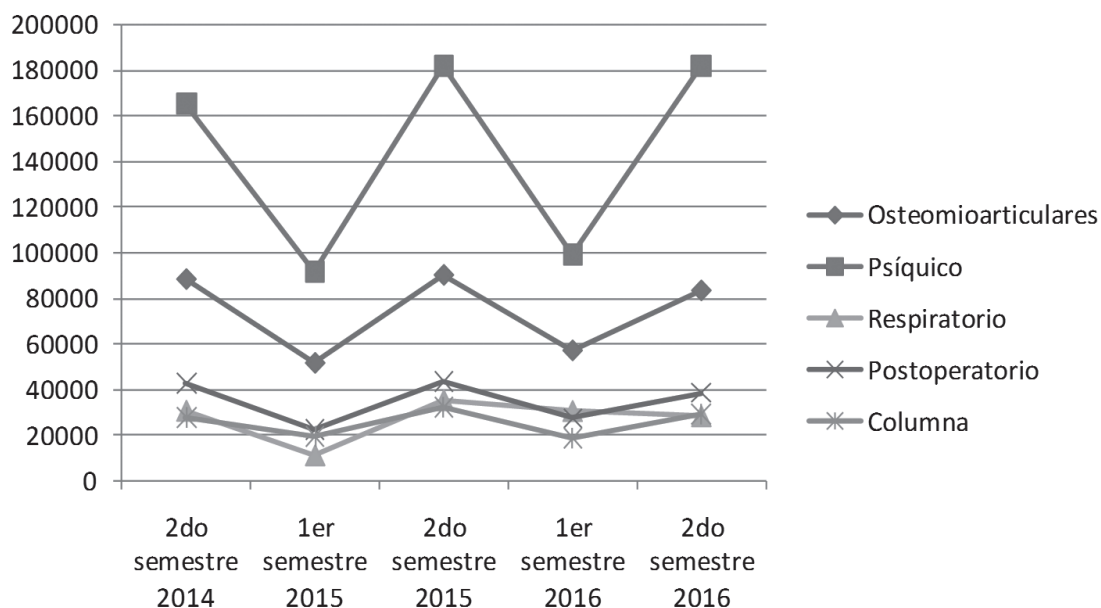


De acuerdo a los datos, hasta el segundo semestre del 2016, la primera causa eran las enfermedades relacionadas con el sistema osteomioarticular(dolores de columna, músculos y articulaciones), como lo fueran también para los trabajadores que plantea el BPS en su estudio. Pero también es posible observar que van en ligero descenso.

Las causales que están en ascenso y ya pasan a ser las primeras en el segundo semestre del 2016, son las psíquicas. Allí la diferencia es notoria comparando con los datos del BPS donde ocupaban el sexto lugar, si bien venían incrementándose.

En tercer y cuarto lugar están los problemas respiratorios y la gripe, que si los sumamos quedan en primer lugar. Estas enfermedades muchas veces se incrementan como podemos apreciar en el primer semestre del 2016, respondiendo a causas externas: cambios bruscos de estación o tiempo especialmente frío y húmedo. También tenemos que considerar que en nuestros puestos de trabajo compartimos espacio con cientos de personas por día, por lo cual somos más pasibles de contagio de enfermedades.

Cantidad de días certificados en la ANEP



Por otro lado, las causas de las certificaciones adquieren una perspectiva distinta si las analizamos por los días que implica de licencia para el trabajador.

Las enfermedades psíquicas son las que por lejos requieren más días de licencia: un promedio de 20 días por cada certificación. Luego las del sistema osteomioarticular y por debajo de ellas las enfermedades de columna y respiratorias y los días de recuperación de los postoperatorios.

La relevancia que tienen las certificaciones médicas por causas psíquicas es un hecho a tener más presente que nunca. Los trabajadores de la educación estamos muy expuestos a los riesgos psicosociales y es un fenómeno que está en crecimiento en nuestro colectivo, así como también en el resto del mundo.

El aumento de horas de trabajo que lleva a extensas jornadas, y muchas veces, el desplazamiento entre varios centros de trabajo; los malos horarios, la ausencia de horarios fijos para la comida de calidad; la falta de seguridad laboral para muchos que no son efectivos en sus cargos o cargos estos que no están creados como tales; el aumento excesivo de controles y de tareas; la falta de reconocimiento social de la tarea; las malas condiciones edilicias; la violencia en los liceos y en las relaciones laborales... por citar algunas de nuestras problemáticas más acuciantes, llevan a que nuestro colectivo se encuentre muy propenso a padecer estrés y todo lo que este conlleva.

El estrés y su impacto varían de acuerdo al individuo, pero están estrechamente relacionados con sus condiciones laborales. El elevado estrés puede derivar en un deterioro general de la salud: desde trastornos mentales y de comportamiento, como el burnout, la depresión, la ansiedad o el agotamiento, hasta problemas físicos como enfermedades cardiovasculares y del sistema osteomioarticular. El estrés está a su vez relacionado con malos hábitos alimenticios, mala calidad del sueño y al incremento de los accidentes laborales.

Por otra parte, están las problemáticas relacionadas a los mecanismos de afrontamiento, como el consumo de alcohol, drogas y medicamentos controlados y el hábito de fumar.

Por todo esto es que es necesario tomar desde nuestro sindicato la bandera de la defensa de nuestra salud como trabajadores. Nuestras expectativas a corto y mediano plazo están puestas en la formación de nuestro colectivo para visualizar y afrontar la problemática, y en la creación de Servicios de Salud en el Trabajo que funcionen en estrecha relación con el sindicato, desde donde generar investigación, prevenir los riesgos y promover nuestra salud laboral.